PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Comercio Interior y Servicios dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología y/o de la repartición que se considere competente, proceda a instrumentar una amplia campaña de prevención de estafas virtuales, telefónicas y de protección de datos personales, utilizando para la difusión medios de prensa escritos y digitales de toda la Provincia, las redes sociales, cartelería, impresiones y demás medios de divulgación que se consideren necesarios.

La misma debería basarse en las siguientes recomendaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina para el manejo de cuentas bancarias y datos personales sensibles online, por teléfono y hasta por servicios de mensajería:

1. No dar datos personales (usuarios, claves, contraseñas, pin, Clave de la Seguridad Social, Clave Token, DNI original o fotocopia, foto, ni ningún tipo de dato), por teléfono, correo electrónico, red social, WhatsApp o mensaje de texto. Los Bancos no requieren información por estos medios.

2. No ingresar datos personales o bancarios en sitios por medio de links que llegan por correo electrónico, podrían ser fraudulentos. Mantener siempre actualizado los datos de contacto en los bancos en los cuales se es cliente.

3. No aceptar beneficios en los que se pidan a cambio hacer una transferencia de dinero.

4. No aceptar asistencia -presencial o telefónica- de terceras personas para operar en cajeros automáticos. Recordar que está prohibido hablar por teléfono celular en entidades bancarias y en los lugares asignados a dichos cajeros automáticos.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo la instrumentación de una amplia campaña de prevención de estafas virtuales, telefónicas y de protección de datos personales, utilizando para la difusión medios de prensa escritos y digitales de toda la Provincia, las redes sociales, cartelería, impresiones y demás medios de divulgación que se consideren necesarios.

No es la primera vez que desde esta banca solicitamos la implementación de medidas que ayuden a la población a prevenirse del ciberdelito. Pero la falta de ejecución por parte del Ejecutivo de una campaña de difusión masiva y con la agresividad que consideramos que hace falta en esta materia, nos obliga a insistir sobre este proyecto.

Como venimos expresando, resulta necesario ejecutar una intensa política de comunicación para informar a los ciudadanos y ciudadanas sobre el cuidado y las prevenciones que deben tomar atento a la cantidad de estafas virtuales que sufren los usuarios de entidades financieras.

La Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (Ufeci) del Ministerio Público Fiscal dio a conocer que las denuncias por estafas bancarias crecieron en un 3000% en la Argentina durante el 2020, la mayor cantidad de ellas ocurre a través de las redes sociales. En esta misma línea, según un informe de la empresa de ciberseguridad Avast el 28% de los argentinos recibió una campaña de phishing (técnicas que persiguen el engaño) en el último tiempo y el 15% confirmó haber caído en la estafa bancaria. Con el aislamiento, la mayoría de los ciudadanos se volcaron a los medios electrónicos, pero lamentablemente esto aparejo que las personas comenzaron a ser víctimas de estafas o engaños.

Como decía anteriormente, uno de los métodos que más se utilizan para engañar son las redes sociales, esto viene derivado por las dificultades que existen actualmente para comunicarse telefónicamente con el banco, es por esto que las personas escriben por las redes, y es ahí cuando ese comentario que se hace público lo ve el delincuente informático y se contacta de manera privada por otro perfil falso en donde se hace pasar por el banco y tiene la total apariencia de ser un perfil oficial. Otro de los canales utilizados son los mails falsos o los llamados telefónicos.

Cada día son más sofisticadas las estrategias utilizadas por los estafadores, es

por esto que consideramos que en estos momentos especiales desde el Estado se debería acompañar a los ciudadanos de la Provincia con una campaña oficial, de gran alcance y de alto impacto sobre la base de las recomendaciones que brinda el BCRA.

Campañas como las solicitadas además deben ejecutarse de forma intensiva y con carácter permanente para acompañar a la población con información actualizada que los ayude a evitar las acciones de los ciberdelincuentes.

Por todo lo expuesto hasta aquí, es que solicito a mis pares el acompañamiento en este Proyecto de Comunicación.